

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2018/4167 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonios civiles.*

Anuncio

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincial de Jaén los siguientes acuerdos:

- Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2018 y núm. 197, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña María Estela Palacios Aguilar, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 14 de octubre de 2018.

- Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2018 y núm. 196, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña Ana Morillo Anguita, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 26 de octubre de 2018.

Los Villares, a 27 de Septiembre de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ PALACIOS RUIZ.